Ciudad Universitaria 11 de septiembre de 2014 Número 4,632 ISSN 0188-5138

RED DEL AGUA DE LA UNAM, CINCO AÑOS DE AVANCES EN EL AHORRO DEL RECURSO

ACADEMIA | 9 Y GACETA ILUSTRADA



Recrean la química atmosférica que podría existir en planetas sin actividad biológica

Investigación UNAM-NASA para detectar vida fuera de la Tierra

ACADEMIA | 10



PRIMERA GIRA DE
LA OFUNAM EN ITALIA
Mostrará su calidad en teatros
y festivales
CULTURA | 12

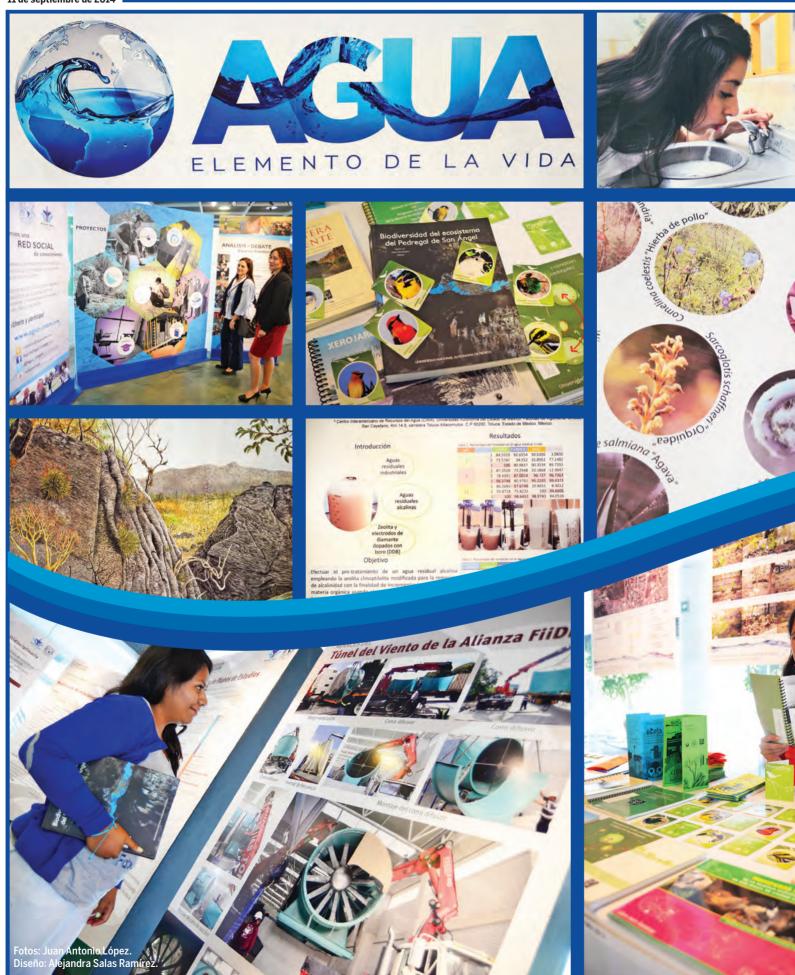
PEDRO SALAZAR UGARTE, NUEVO DIRECTOR DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

GOBIERNO | 14

Jaceta ilustrada

DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA 1954-2014

11 de septiembre de 2014



COMUNIDAD



Patricia López

iutepec, Mor.– Un grupo de investigadores del campus Morelos de la UNAM recibió el Reconocimiento al Mérito Estatal en Investigación (REMEI), que cada año entrega el gobierno de esa entidad federativa. Con una intensa actividad que inició en 1980 y se ha multiplicado desde entonces en Cuernavaca y Temixco, la Universidad Nacional tiene una importante presencia en el estado.

Se entregaron los galardones en ceremonia efectuada en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Generación de energías limpias

Joseph Sebastián Pathiyamattom, investigador del Instituto de Energías Renovables (IER) desde 1992, fue distinguido por su trayectoria en la creación de películas delgadas y solares, útiles para aumentar más de 10 por ciento la captación de energía en celdas, que se forman con varias capas.

El científico, nacido en la India y experto en fotovoltaica, también desarrolla nuevas tecnologías para utilizar el hidrógeno como combustible limpio, pues su único residuo es el vapor de agua. "Hay que manejarlo con cuidado, es muy energético y también puede ser explosivo", alertó.

Dos egresadas del posgrado del IER también fueron galardonadas por sus tesis. Teresa Ruiz Sánchez hizo su trabajo de doctorado con un sistema de emergencia para una planta productora de hidrógeno acoplada a un reactor nuclear de alta temperatura. Se trata de una innovación que indica la posibilidad de una emergencia y el grado de seguridad del equipo.

En tanto, Cinthya Gutiérrez Lara, de maestría, elaboró una tesis sobre aspectos básicos y aplicados de la dinámica de vórtices y mezclado de fluidos. "Se trata de experimentos de ciencia básica, pero a futuro pueden servir en la agitación y mezclado de fluidos en el procesamiento electromagnético de materiales", dijo.

Nanomateriales

A partir de la reproducción artificial (o recombinante) de una partícula pseudoviral, idéntica a un virus en su estructura, pero hueca porque carece de material genético, científicos de los institutos de Biotecnología (IBt) y de Ciencias Físicas (ICF) han creado nanotubos y nanoesferas basados en proteínas virales.

Expertos en crear vacunas dentro de esas estructuras o cápsides proteicas, los ingenieros bioquímicos y doctores en

Ceremonia en la Universidad Politécnica de Morelos

Reconocimiento al Mérito Estatal a universitarios

Pertenecen a los institutos de Energías Renovables, Ciencias Físicas y Biotecnología



▶ Tonatiuh Ramírez, Sebastián Pathiyamattom, Cinthya Gutiérrez, Teresa Ruiz, Leobardo Serrano, Georgina Hernández, Enrique Galindo y Laura Palomares. Foto: Marco Mijares.

Biotecnología, Octavio Tonatiuh Ramírez Reivichy Laura Alicia Palomares Aguilera, director e investigadora de Biotecnología, encabezan un consorcio cuyos resultados han ido del desarrollo de fármacos a la frontera de los nanomateriales.

Junto con la alumna de doctorado, Liliana Carreño Fuentes, y el exalumno Germán Plascencia Villa, descubrieron que las partículas proteicas pueden inducir la formación de minúsculas partículas de oro, plata, paladio, platino y cobre, así como combinaciones de metales, lo que otorga propiedades inéditas a los materiales. Al análisis de este potencial se sumó Jorge Ascencio Gutiérrez, de Ciencias Físicas.

Luego de siete años de difundir cada semana temas de ciencia en el *Diario de Morelos*, por segunda vez el proyecto editorial La Ciencia, desde Morelos para el Mundo recibió el REMEI en divulgación.

Convertido en tres libros que compilan varios años de presencia periodística, participan en éste Enrique Galindo Fentanes y Edmundo Calva Mercado, del IBt; Georgina Hernández Delgado, del Centro de Ciencias Genómicas; Hernán Larralde Ridaura, del ICF, y Sergio Cuevas García, del IER.

También obtuvieron el galardón Joaquín Sánchez Castillo y Gabriel Iturriaga de la Fuente, investigador de la Facultad de Medicina y exintegrante del Centro de Investigación en Biotecnología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, respectivamente, así como Óscar Davis Martínez, jefe de redacción de La Unión de Morelos.

Innovadores de América

Una distinción especial fue para la empresa Agro&Biotecnia, de Enrique Galindo Fentanes y Leobardo Serrano Carreón, del IBt, quienes desarrollaron el primer biofungicida mexicano, llamado FungiFree AB, actualmente en el mercado. El proyecto ganó el Premio Innovadores de América. g

Ciencias del Mar y Limnología tiene la principal compilación de estos invertebrados en el país

Más de 60 mil ejemplares de 47 familias

Colección Nacional de Anélidos Poliquetos

CRISTÓBAL LÓPEZ

a Colección Nacional de Anélidos Poliquetos, que resguarda el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, es la principal compilación científica de estos invertebrados en el país. Los organismos que la integran vienen de zonas oceánicas y costeras del país, tanto del Golfo de México como del Pacífico y Mar Caribe, desde áreas someras hasta profundidades de casi dos mil metros.

Contiene más de 60 mil ejemplares de 47 familias y más de 700 especies que habitan en ambientes coralinos, manglares, pastos marinos, sedimentos blandos o ventilas hidrotermales, explicó Pablo Hernández-Alcántara, técnico académico de esa entidad universitaria.

Riqueza morfológica

Los poliquetos son gusanos con cuerpo segmentado y setas en sus apéndices laterales (parápodos); son el grupo más diverso del *Phylum Annelida*, que incluye lombrices de tierra y sanguijuelas. La mayoría mide alrededor de un milímetro, pero pueden alcanzar tres metros de longitud. En México se han contabilizado casi mil 500 especies, principalmente en el Océano Pacífico, refirió.

Se distinguen por su variedad morfológica y formas de alimentación, que les permite habitar en prácticamente todas

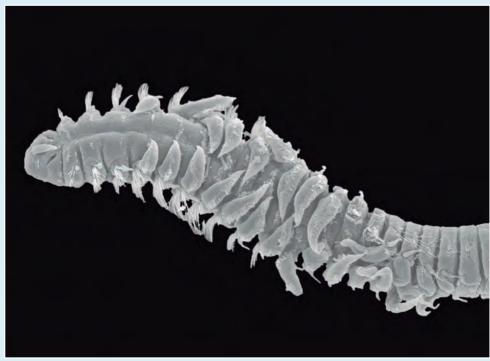


▶ 1) Phyllodocidae, y 2) Amphinomidae.

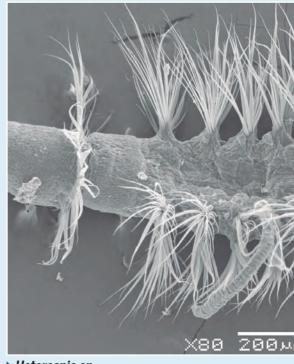
las profundidades y ambientes marinos. Pueden ser depredadores activos en la superficie, aunque otros son sedentarios y construyen madrigueras o tubos dentro de los sedimentos, se alimentan de materia orgánica adsorbida al sustrato o filtran partículas disueltas en la columna de agua.

Son los seres más abundantes y diversos en los ecosistemas del fondo del mar. Al excavar remueven y ventilan el sedimento al transportar el agua oxigenada de la superficie al fondo. Esto altera las condiciones ambientales y permite la colonización de otros organismos, subrayó el experto, adscrito al Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de Invertebrados Marinos de Ciencias del Mar.

Además, son parte fundamental de las redes tróficas de los ecosistemas bénticos, como presas o depredadores. A partir de distintos poliquetos se procesa harina utilizada como alimento para peces y ca-



> Aricidea (Acmira) hirsuta.



▶ Heterospio sp.









3) Leitoscoloplos panamensis, 4) Leitoscoloplos multipapillatus y 5) Nereididae.

marones en granjas acuícolas, y algunas variedades generan sustancias químicas de utilidad potencial para sintetizar compuestos farmacológicos. Otras son usadas como carnada, ornamento o en limpieza de acuarios, y algunas más son capturadas y degustadas vivas o fritas.

Patrones de biodiversidad

El material depositado en las colecciones biológicas y la información contenida es esencial para realizar estudios taxonómicos, ecológicos y evolutivos, porque son un almacén de información sobre la presencia y distribución de las especies en los mares de México.

La investigación a partir de estas compilaciones es indispensable para conocer la biodiversidad de un país, frente al deterioro constante que sufren los ecosistemas marinos, que determinará la pérdida de muchas especies, sin que éstas hayan sido conocidas. Hernández-Alcántara recordó que esta colección se comenzó hace más de tres décadas, a partir de los trabajos de Vivianne Solís-Weiss, fundadora y responsable del acervo.

El organismo *Spiophanes iowai*, recabado en las costas de Mazatlán y descrito por Solís-Weiss en 1983, es uno de los primeros ejemplares catalogados en el muestrario referido. Tres lustros después obtuvieron el registro de Colección Nacional, puntualizó.

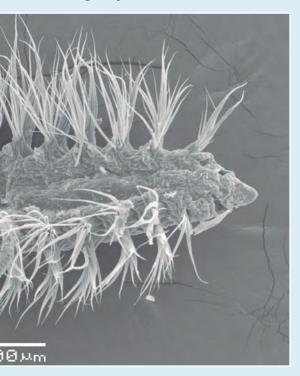
Hasta la fecha, las especies de poliquetos descritas originalmente en el Pacífico mexicano son más de 315 pertenecientes a 41 familias. Del total, 172 provienen del Golfo de California, la región marina mejor estudiada del país.

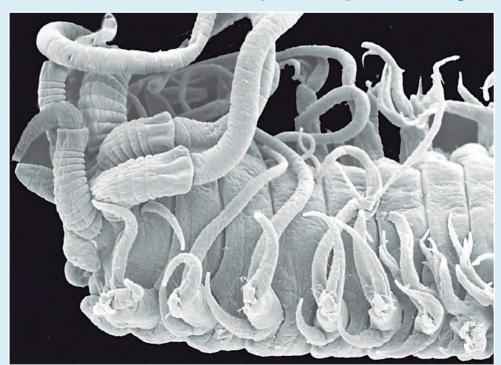
La colección es referencia para apoyar diversas indagaciones sobre el fondo marino y cuenta con una sección para depositar material tipo, incluidos unos 20 holotipos y 30 paratipos, base para la descripción original de las especies. Su acervo es consultado durante el desarrollo de tesis en distintos niveles académicos, resaltó.

Además, cuenta con una serie de bases de datos de lo catalogado, información útil para saber su distribución y determinar patrones de biodiversidad, con fines de conservación y protección.

Al ser los invertebrados más abundantes y diversos en los fondos marinos, su estudio aporta información valiosa sobre el funcionamiento de los ecosistemas asociados al fondo oceánico, destacó.

"La colección es dinámica y crece cada año, con el apoyo constante del personal adscrito al laboratorio. El conocimiento de su taxonomía aún está en desarrollo y se requieren trabajos constantes de revisión y análisis para incorporar y confirmar la presencia de especies en el acervo." g





▶ *Hirsutonuphis paxtonae*. Fotos: cortesía de Pablo Hernández-Alcántara.

ACADEMIA



LAURA ROMERO

a Olimpiada Iberoamericana de Biología, semillero, incubadora y plataforma de crecimiento de las mujeres y hombres del conocimiento del mañana; encuentro donde se foguean y reconocen las y los docentes e investigadores; fiesta multicultural en la que la lengua franca es la ciencia, arrancó en la Facultad de Ciencias y concluirá el próximo sábado.

En el Auditorio Carlos Graef de la entidad universitaria, María Cristina Revilla, coordinadora de la Olimpiada Nacional de Biología de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y presidenta del jurado de la iberoamericana en su octava edición, dijo a los contendientes que el amor por "esa maravillosa ciencia y esa pasión por el conocimiento biológico es la razón por la que están aquí".

Compartirán una semana que les dará la oportunidad no sólo de demostrar saberes y habilidades, sino también de compartir experiencias, expectativas y costumbres, así como enterarse de una pequeña parte de México.

Historia

Revilla relató que las olimpiadas iberoamericanas nacieron por la iniciativa de cuatro países: Argentina, Brasil, España y México, que en 2005, "reunidos en la Olimpiada Internacional, en China, nos dimos tiempo para acordar que no debería postergarse la formalización y realización de nuestras propias competiciones".

La primera se organizó en 2007, en la Ciudad de México, en esa misma Facultad. Sólo participaron 18 estudiantes que representaban a Argentina, Bolivia, Brasil, España, Perú y México, y como país observador, Chile.

Esta familia ha crecido, señaló. Este año, en que nuestra nación toma la estafeta de la organización, asisten 41 jóvenes de 11 naciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Perú, Portugaly México. También acude por primera vez Guatemala, como país observador.

José Matos Santos, coordinador de las olimpiadas iberoamericanas de Biología, refirió que en esta edición se cuenta con un número récord de naciones participantes.

"Felicitaciones por haber ganado las pruebas en sus países, ya son triunfadores, y gracias por gustar de la biología, la ciencia que estudia la vida. ¿Habrá algo más importante para conocer?", apuntó.

Octava edición iberoamericana

Realiza la UNAM Olimpiada de Biología



En su oportunidad, Eugenio Cetina, director del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, comentó que el arte y la ciencia, a lo largo de la historia, han sido las principales actividades creativas de la humanidad. Y la ciencia y la tecnología son los pilares del desarrollo, así como un mecanismo para mejorar la calidad de la educación, en particular, la de nivel superior, abundó.

William Lee, director del Instituto de Astronomía de la UNAM y secretario del Consejo Directivo de la AMC, explicó que un país que no cuenta con una vigorosa comunidad científica y avance tecnológico, está condenado a una dependencia permanente.

En las últimas décadas, los logros de la ciencia y la tecnología no tienen paralelo en muchas disciplinas. El siglo XXI, sostuvo, es el de la biología; con el conocimiento de frontera generado por la biología molecular, la ingeniería bioquímica, microbiología, genómica y proteómica, estamos en posibilidad de

resolver problemáticas locales y globales de manera respetuosa con la naturaleza y, al mismo tiempo, satisfacer necesidades del ser humano.

Buen puerto

A su vez, Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias, consideró un honor ser sede de un evento que ha llegado a buen puerto gracias al comité organizador y la entusiasta respuesta de los participantes.

Este certamen nació como un compromiso con la formación científica de los jóvenes, con el avance y la difusión del conocimiento biológico, con el fomento de la cultura científica responsable y solidaria, pero sobre todo con el futuro, concluyó.

Asistieron a la inauguración Carlos Arámburo y Estela Morales, coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades de esta casa de estudios, respectivamente. Además, el coro de la Facultad de Ciencias dio la bienvenida a los jóvenes con diversas interpretaciones. g

LAURA ROMERO

l Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se creó en 1984 con el objetivo de identificar a los investigadores productivos, evaluados con estándares internacionales y premiar su labor y aportación a la resolución de los problemas nacionales. La UNAM es una de las instituciones que aporta mayor número de sus integrantes.

Ha contribuido a la sobrevivencia de la inteligencia nacional, a su vinculación con el desarollo del país, al fortalecimiento de las instituciones de educación superior y el de los centros dedicados a la investigación científica, así como a la mejora continua y la consolidación del posgrado

A lo largo de 30 años de existencia, se ha convertido en un referente necesario para identificar quiénes y cuántos son los investigadores, en dónde están y cuáles son las características de productividad y calidad de su obra; sobre todo, ha servido para orientar el desarrollo de políticas de apoyo que han impactado a las nuevas generaciones de científicos, al volverse un padrón de los programas institucionales de mejora de la educación superior, así como de fomento a la investigación científica y tecnológica del país.

Primera generación

En la ceremonia por el 30 aniversario de su fundación, en el Museo Nacional de Antropología, en la que participó el rector José Narro Robles, Enrique Cabrero, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, recordó que la primera generación del SNI estuvo conformada por mil 396 miembros; para 2015 se espera alcanzar una cifra de 23 mil 32

Es de resaltar, dijo, el constante crecimiento e intervención de las mujeres en el Sistema, con 35 por ciento del total, en contraste con 1993, cuando conformaban 24 por ciento. La distribución de investigación según las áreas de conocimiento es equilibrada y también destaca que cerca de 67 por ciento de los científicos nacionales se encuentra en entidades federativas distintas al Distrito Federal.

Papel cumplido

Al hablar en representación de los fundadores, Jorge Flores Valdés, emérito del Instituto de Física de la UNAM y del propio SNI, recalcó que el Sistema ha cumplido con su papel y su labor; en su momento salvó a la comunidad científica que estaba a punto de *evaporarse* porque no tenía la capacidad económica para sobrevivir. Fijó un cier-



Festeja el SNI su 30 aniversario

Se fundó para identificar y evaluar a los investigadores productivos y premiarlos

to nivel de calidad en la investigación y la profesionalizó, además de promover la descentralización.

En el evento se entregaron reconocimientos a investigadores eméritos del SNI. En nombre de ellos, Francisco Bolívar Zapata, coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, calificó a éste como un instrumento estratégico y vital para estabilizary propiciar el crecimiento de la comunidad académica de México. Por su importancia, debe "preservarse y robustecerse".

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, rememoró que el 26 de julio de 1984 se promulgó el decreto que daba creación al Sistema, y unas cuantas semanas después sesionó por vez primera su Consejo Directivo. Desde su nacimiento, "ha sido protagonista de importantes avances en cada una de sus siete áreas, al tener como base la excelencia de sus integrantes".

Enorme utilidad

José Narro expuso que el Sistema le ha representado una enorme utilidad a la ciencia mexicana y a los científicos nacionales. Es trascendente valorar que en ese sector existe un antes y un después del SNI.

"Tenemos que reconocer el esfuerzo hecho por la República para multiplicar por 16 el número de investigadores originalmente incorporados", aseguró.

Igualmente, debe felicitarse a quienes lo imaginaron e hicieron posible; "celebramos una gran idea que se transformó en una espléndida realidad que le ha servido a la nación".

Asistieron al Auditorio Jaime Torres Bodet, Yoloxóchitl Bustamante, directora general del Instituto Politécnico Nacional; Enrique Fernández Fassnacht, secretario general ejecutivo de la ANUIES; José Franco López, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, además de legisladores. A

Rezagos sociales en México

LETICIA OLVERA

cadémicos y titulares de entidades universitarias, encabezados por el rector José Narro Robles, acudieron al Instituto Nacional de Cardiología como invitados a la sesión general de esta dependencia pública, donde conocieron proyectos y nuevas instalaciones, a las que concurre una gran cantidad de integrantes de la comunidad de esta casa de estudios.

Como parte de estas actividades, Narro Robles ofreció la conferencia Algunos Rezagos Sociales de México, en la que sostuvo que la economía mexicana ha tenido cambios sustanciales y mejoras importantes, pero la distribución no ha llegado donde se requiere.

Por ello, indicó, tenemos que hacer una cirugía institucional completa en nuestros programas para conseguir que haya entre los grupos más necesitados mejores oportuni-



Mejorar la distribución del ingreso.

dades, para que seamos más incluyentes con quienes han estado por siglos fuera del desarrollo real de nuestra nación y para mejorar, por supuesto, la distribución del ingreso.

"Debemos considerar que un país como el nuestro, con el tamaño, la población, la demografía y el territorio que tiene, necesita programas sociales focalizados, así como educativos y científicos regionalizados", señaló en el Auditorio Doctor Ignacio Chávez.

Solución

Parte de la solución, refrendó, tiene que ver con la educación, que debe ser más y de mayor calidad. "Se trata de un derecho consagrado en nuestra Carta Magna, es un bien público y social, y una de las herramientas para resolver los grandes problemas de México".

Conferencia del rector José Narro en Cardiología

Únicamente con ella, con el conocimiento y apoyo a la ciencia, cultura y desarrollo tecnológico, vamos a tener el motor necesario para hacer crecer habitualmente, de forma sustentable, sostenida y sistemática a nuestra economía, consideró.

Durante la visita por las instalaciones de Cardiología José Narro estuvo acompañado por Marco Antonio Martínez Ríos v José Fernando Guadalajara Boo, director general y director de Enseñanza del instituto, respectivamente; así como por Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM; Patricia Ostrosky, titular del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y Enrique Graue, director de la Facultad de Medicina, entre otros. a

Guía de derechos y deberes de alumnos

LAURA ROMERO

os derechos y deberes de quienes integran la comunidad están asentados sobre principios básicos e inherentes a la dignidad humana, que permean la normatividad universitaria y conducen la actuación de las autoridades e instancias académicas y administrativas, para la realización cotidiana de los propósitos de la Universidad.

Entre esos principios están: igualdad, no discriminación, respeto, proscripción de la violencia y cumplimiento de la legalidad, que entrañan el deber de su observancia.

Así se establece en la Guía de los derechos y deberes de las alumnas y los alumnos de la UNAM (2014), editada por la Defensoría de los Derechos Universitarios como parte de las actividades permanentes de difusión de ese órgano.

Accesibilidad y eficacia

Al respecto, Jorge Ulises Carmona Tinoco, defensor de los Derechos Universitarios, señala que éstos son expresión de diversos derechos humanos al interior de esta casa de estudios, que están plasmados en la legislación o normatividad integradas por los estatutos, reglamentos, lineamientos, reglas y también los acuerdos del rector, entre otros textos relativos en vigor.

"Uno de los deberes básicos para lograr la accesibilidad y eficacia de esos derechos es, sin duda, su promoción amplia y permanente", apunta.

Propósito

El propósito del volumen es brindar una compilación reformulada en aras de su mejor comprensión y utilidad, que reúna algunos de los más trascendentes estándares de derechos y deberes de los estudiantes en sus diferentes etapas de formación o de inserción, que son: iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado, para concentrarse después en las particularidades de cada uno de los sectores.

Otra aportación de relevancia consiste en enfatizar y difundir uno de los documentos normativos más recientes y de gran trascendencia para los universitarios: los Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM.

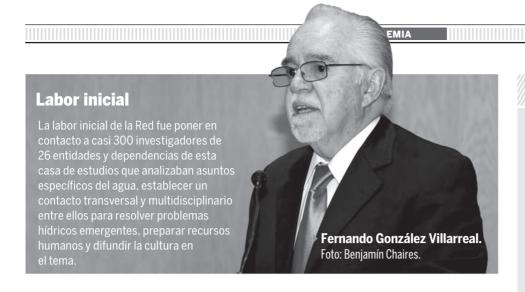
Las garantías que pueden corresponder a las alumnas y alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado, presentan variaciones, lo que depende de cada uno de esos niveles. También hay diferencias entre los sistemas escolarizado y el de universidad abierta y educación a



Foto: Juan Antonio López.

distancia, que deben ser tomadas en cuenta.

Esta guía pretende coadyuvar al fortalecimiento de una cultura de la legalidad universitaria, en pro de la consecución de los fines de esta casa de estudios. q



Análisis transversal y multidisciplinario

Cinco años de la Red del Agua de la UNAM

La integran 750 académicos que estudian ocho áreas temáticas

PATRICIA LÓPEZ

ormada por 750 integrantes académicos, 13 grupos y ocho áreas temáticas que tratan la problemática del agua desde la ecología, economía, ingeniería, recursos naturales, ciencias sociales, biológicas y de la Tierra, así como arquitectura y urbanismo, la Red del Agua de la UNAM cumplió cinco años de existencia.

Para celebrarlo, se realizó una ceremonia encabezada por el rector José Narro Robles en la Torre de Ingeniería, y se dio inicio al VI Encuentro Universitario del Agua, con dos días de conferencias y presentación de proyectos con asuntos emergentes en esa área del conocimiento.

La labor inicial de la Red fue poner en contacto a casi 300 investigadores de 26 entidades y dependencias de esta casa de estudios que analizaban temas específicos del agua, establecer un contacto transversal y multidisciplinario entre ellos para resolver problemas hídricos emergentes, preparar recursos humanos y difundir la cultura en ese sentido, estableció Fernando González Villarreal, coordinador técnico de la Red del Agua de la UNAM.

En tanto, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, actual subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores e impulsor de la Red con González Villarreal en su etapa en la Universidad, recordó que la idea de formar este grupo nació en 2006, cuando México fue sede del Foro Mundial del Agua.

Propuso extender la Red del Agua de la UNAM a otras redes de Estados Unidos y Canadá, donde prevalece una amplia tradición en el cuidado de los recursos en la materia. "Además con los estadunidenses compartimos tres ríos: el Tijuana, el Colorado y el Bravo", apuntó.

Por su parte, Emiliano Rodríguez Briseño, subdirector general de Planeación de la Comisión Nacional del Agua, destacó la importancia de estudiar el agua como un recurso estratégico, escaso y fundamental para el país.

"Para superar los desafíos es necesario modificar la relación que tenemos con el agua y no verla como un recurso inagotable, sino como un bien limitado y costoso que es indispensable administrar responsablemente", dijo.

Crecimiento al doble

En estos cinco años, la Red del Agua ha crecido al doble en el número de integrantes y proyectos académicos, además de que ha fomentado la vinculación con otros sectores de la sociedad, como estructuras estatales y municipales, señaló José Narro.

"Ahí está reflejado el sentido, la razón de ser de la Universidad. Mediante estas acciones hay becarios y estudiantes que se benefician, y esa es una de nuestras tareas. Con esta Red del Agua se avanza en el conocimiento y se gana experiencia", finalizó. ${\it g}$

Proyectos en ejecución

Actualmente, los equipos multidisciplinarios de la Red del Agua tienen cinco proyectos en ejecución. Estos son:

- ▶ El Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (PUMAGUA), que, desde 2009 y con la participación de 60 entidades y dependencias universitarias, busca reducir 50 por ciento el consumo de agua potable, mejorar su calidad y la de reúso para riego de jardines, en cumplimiento de las normas respectivas, así como lograr la colaboración de toda la comunidad universitaria en esta tarea.
- ▶ El Inventario Nacional de Humedales elabora una plataforma de información sobre esos ecosistemas en el país, con su ubicación y caracterización. A partir de esa base informática, se podrá conocer con mayor amplitud la estructura y funciones de los humedales como un componente del ciclo hidrológico para generar propuestas que sustenten la gestión integral de las aguas nacionales.
- ▶ El Observatorio del Agua es un mecanismo para dar seguimiento al PUMAGUA, mediante el análisis de los resultados, de encuestas de opinión sobre la percepción de los usuarios de ese recurso y mediciones que permitan evaluar los avances en términos cuantitativos. Busca fomentar la participación individual y colectiva de los universitarios en el uso responsable del mismo, y aplica cinco indicadores relativos a cantidad, calidad e intervención de la comunidad.
- ▶ Los Foros Electrónicos fortalecen la comunicación directa entre los integrantes de la Red y promueven un diálogo abierto y permanente con el aprovechamiento de las herramientas respectivas. Se basa en el intercambio proactivo de información, conocimiento y experiencias.
- ▶ Por último, ya se prepara la Sala del Agua en Universum, para dar a conocer, con elementos interactivos, aspectos del recurso hídrico, como la disponibilidad del agua dulce, su ciclo, manejo, calidad y tratamiento de las residuales, así como la efectividad de diversas acciones para el ahorro.



n grupo de astrónomos y astrobiólogos, encabezados por Antígona Segura, del Instituto de Ciencias Nucleares, y Shawn Domagal-Goldman, del Centro de Vuelo Espacial Goddard de la NASA, mostró que cuando se buscan gases asociados a la vida en otros planetas, no se puede confirmar la presencia de ésta al detectarse solamente un tipo de gas, por ejemplo oxígeno, ozono o metano, pues éstos pueden ser producidos por procesos abióticos.

Los científicos publicaron los resultados de su investigación en la revista The Astrophysical Journal, donde reportaron que por medio de simulaciones muy detalladas recrearon la química atmosférica que podría haber en planetas sin vida. Durante más de cuatro años probaron miles de variaciones en la composición atmosférica de los planetas y en el tipo de estrellas que orbitaban.

"Shawn y yo estudiábamos atmósferas similares de la Tierra cuando aún no tenía vida, y encontramos de forma independiente que había mucho más ozono del esperado. El ozono viene del oxígeno, pero nuestras atmósferas tenían cantidades despreciables de este compuesto. Ese oxígeno, a diferencia del que respiramos hoy en día era originado por reacciones químicas en la atmósfera", señaló Segura. "Esto tiene importantes consecuencias para nuestros planes a futuro para buscar vida fuera de la Tierra", agregó Shawn Domagal-Goldman.

En nuestro planeta, casi todo el metano se produce biológicamente (el caracterísitico olor del excremento de las vacas es un ejemplo recurrente); pero también se puede obtener de maneras no biológicas, como en los volcanes del fondo de los océanos, que liberan este gas después de que se origina con la reacción de ciertas rocas con el agua de mar.

Bioseñales

Anteriormente, se pensaba que el ozono y el oxígeno eran las bioseñales más confiables. La vida es la principal fuente de oxígeno molecular en nuestro planeta, pues se causa por la fotosíntesis de las plantas y organismos unicelulares. Como la vida produce oxígeno y éste se necesita para generar ozono, se pensaba que ambos gases eran una buena señal de la presencia de vida. Se sabe que tanto el oxígeno molecular como el ozono pueden producirse cuando la radiación ultravioleta rompe moléculas de dióxido de carbono (un carbono unido a dos oxígenos), pero investigaciones anteriores sugerían que no se darían en cantidades imporantes. La nueva indagación muestra que este proceso no biológico podría crear suficiente

Antígona Segura, del Instituto de Ciencias Nucleares, parte de la investigación



UNAM-NASA

Guía para detectar vida extraterrestre

ozono para ser detectable, así que este gas no puede ser una prueba definitiva de la presencia de seres vivos.

'Encontramos que cuando el metano y el oxígeno, o el ozono, no son producidos por la vida, la relación entre sus concentraciones es diferente a aquella que presentan cuando ambos son el resultado de un proceso biológico. De esta forma, la detección de ambos compuestos son un indicador efectivo de la presencia de vida", añadió Antígona Segura. "Por otro lado, nuestra investigación fortalece el argumento de que el metano y el oxígeno juntos, o el metano y el ozono juntos, siguen siendo fuertes indicadores de vida".

Juntas, las moléculas de metano y oxígeno son una señal confiable de actividad biológica, porque el primero no dura mucho en una atmósfera que contiene moléculas con el segundo. Si los encontramos juntos en la atmósfera, el metano acaba de llegar, porque el oxígeno forma parte de una cadena de reacciones que consume rápidamente el metano. Así que éste está siendo reemplazado continuamente, y la mejor manera de sustituirlo en presencia del oxígeno es con actividad biológica. Y también funciona al revés. Para mantener los niveles de oxígeno en una atmósfera con mucho metano se tiene que liberar más oxígeno, y el mejor método para hacerlo es con vida.

Programa automático

En el pasado, los científicos ya habían utilizado modelos computacionales para simular la química atmosférica de planetas fuera del Sistema Solar (exoplanetas), y el equipo de investigadores usó un modelo similar

para su estudio. Sin embargo, desarrolló un programa para repetir automáticamente los cálculos miles de veces, de modo que se pudieron obtener resultados con una gama más amplia de composiciones atmosféricas y para planetas alrededor de diferentes tipos de estrellas.

Fue importante realizar los cálculos para una amplia variedad de casos, porque la producción abiótica, es decir, no biológica de oxígeno, depende tanto del ambiente como del entorno estelar del planeta. Si hay muchos gases que consumen oxígeno, como metano o hidrógeno, el oxígeno y el ozono producidos desaparecerían rápidamente. Por otro lado, si la cantidad de los que consumen oxígeno es muy baja, éste y el ozono permanecerán por mucho tiempo.

Ahora planean utilizar los resultados de esta investigación para hacer recomendaciones sobre los requerimientos de los futuros telescopios espaciales diseñados para buscar señales de vida en las atmósferas de los exoplanetas. "El contexto es la clave, no podemos buscar solamente oxígeno, ozono o metano", dijo Domagal-Goldman. Ahora sabemos qué tipo de mediciones tenemos que hacer. El siguiente paso es pensar en lo que hay que construir y cómo construirlo.

El equipo que escribió el artículo está comformado por una colaboración internacional que incluye expertos de NASA Goddard, NASA Ames, de NAI/VPL, del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM; de la Universidad de St. Andrews, St. Andrews, Escocia, y de la Universidad de Washington, Seattle. q

Instituto de Astronomía

GUADALUPE LUGO

na depresión severa es, quizá, el dolor más insoportable que el ser humano puede tolerar durante largos periodos; es un trastorno del estado anímico en el que los sentimientos de tristeza, pesimismo, desesperanza, pérdida, ira o frustración interfieren con la vida diaria. Si una persona experimenta esa patología, su entorno se percibe perturbado y sin escape, y su última opción parecería ser el suicidio.

En años recientes, en México y el mundo este fenómeno se ha incrementado en forma importante, en particular en el grupo de los adolescentes, población de mayor riesgo en la que ese acto figura como la tercera causa de muerte, aunque en la mayoría de los casos es prevenible, apuntó Emilia Lucio Gómez Maqueo, académica de la Facultad de Psicología.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Suicidología, de la que es integrante, en 1998 las autolesiones, conductas relacionadas con el suicidio, representaron 1.8 por ciento de los conflictos de salud mental entre los jóvenes y, de no atenderse, para 2020 será de 2.4 por ciento.

En términos generales, indicó, en el país hay una tasa de prevalencia general de suicidios de 6.5 por cada cien mil habitantes. Se trata de un problema de salud pública multifactorial que sigue un curso más o menos definido (ideación, planeación e intento), en el que influyen agentes de riesgo biológico, psicológico y social. "En algunos casos el objetivo no es la pérdida de la vida, sino llamar la atención, acabar con el sufrimiento o vengarse de alguna figura de autoridad".

Proceso

Como parte del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemoró este 10 de septiembre, explicó que ese acto sigue un proceso de ideación, planeación e intento, "aunque no siempre es así; en ocasiones algunos individuos se drogan o embriagan y de manera impulsiva se suicidan, sin haberlo maquinado".

Asimismo, mencionó que hay diferentes momentos en el ciclo de vida de una persona que lo intenta; es decir, no es lo mismo que cometa este acto un adulto de 70 años con una enfermedad terminal, que decide hacerlo por temor al deterioro de su salud, a un joven de 14, que no tiene el entendimiento suficiente de su proceder y de las consecuencias.

La depresión, un problema de salud pública

Hay que fomentar medidas para prevenirla; los adolescentes, el grupo más vulnerable



La especialista en adolescentes en riesgo destacó que, en ocasiones, los jóvenes evidencian ante los psicólogos su deseo de quitarse la vida. "Nos dicen: 'cuando me suicide, mis papás se van a arrepentir o van a estar tristes'. Tratamos de explicarles que ya no estarán ahí para verlo y si fallecen ya no habrá nada, pero con frecuencia no entienden el significado de morir. En términos generales, no deberían cometer ese acto porque tienen la vida por delante, aunque no desean estar deprimidos, abandonados o maltratados".

Son muchos los estudios que demuestran que el suicida pide ayuda de alguna manera, pero pasa desapercibido. Uno de los mitos es asegurar que quien tiene esta tendencia no lo expresa, pero en muchos casos sí lo hacen, así que los padres deben tomar en serio las amenazas y recurrir a especialistas para hablar de ello.

Esta conducta puede prevenirse, particularmente en los adolescentes, y para lograrlo se requiere brindar atención a quienes acepten que han pasado por ese proceso; además, es necesario crear un centro de atención integral. En México se invierte poco en

salud mental, "es una realidad, sólo hay un hospital en el ámbito nacional para atender estos problemas en ese segmento social".

Antes, mayor protección

Hasta hace unos años, prosiguió, los niños y adolescentes estaban más protegidos en todos sentidos, los padres tenían recursos suficientes para cuidarlos y educarlos, y ahora los salarios de la mayoría no alcanzan ni siquiera para darles una alimentación adecuada; ante esa situación, no basta con crear una institución o generar leyes, sino también debieran remediarse los problemas sociales que los afectan.

Finalmente, recomendó verbalizar la situaciones que nos inquietan, "no siempre es necesario acudir con un profesional, pero sí tener a alguien con quien platicar; comunicar lo que nos pasa es importante, no debemos tener miedo a expresar nuestras emociones y buscar una red de apoyo".

El Día Mundial para la Prevención del Suicidio fue establecido por la Organización Mundial de la Salud para fomentar compromisos y medidas para su prevención. g

CULTURA

12

Roma, Milán, Imola, Merano y Ravello

La calidad de la OFUNAM, a Italia

Estará en cinco festivales y teatros con un repertorio de compositores mexicanos, españoles y argentinos

casi dos décadas de que la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) realizó su último viaje al extranjero, su actual director artístico, Jan Latham-Koenig, planea elevar el sonido de la agrupación más allá de suelo mexicano. Irán de gira al viejo continente para mostrar en diversos festivales y teatros italianos el alto nivel con el que cuenta la alineación universitaria, comentó Gustavo Rivero Weber, titular de la Dirección General de Música.

"Desde que llegué a la OFUNAM he tenido el deseo de que toquemos en Europa sin ningún complejo, porque creo que hemos alcanzado un gran nivel, como el de cualquier gran orquesta del mundo", dijo el británico Latham-Koenig durante el anuncio que se efectuó recientemente en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Repertorio

En las tierras de Antonio Vivaldi y Tomaso Albinoni, la lejana Italia, se ofrecerá la orquestación de Carlos Chávez a Chacona, de Buxtehude; Homenaje a Federico García Lorca, de Silvestre Revueltas; Huapango, de José Pablo Moncayo, y Danzón no. 2, de Arturo Márquez, además de obras de Joaquín Rodrigo, Astor Piazzolla y Manuel de Falla. "La idea es llevar música de este continente, en lugar del mismo repertorio que tocan todas las orquestas europeas", destacó el director.

Asimismo, detalló que el conjunto universitario se presentará en cinco festivales y teatros de Italia durante septiembre; visitará escenarios de Roma, Milán, Imola, Merano y Ravello.

Pieza de Sofia Gubaidulina

Latham-Koenig remarcó que el programa ha sido cuidadosamente elegido debido a que será la primera salida a Europa de la orquesta en toda sus historia. Dentro de su repertorio, de raigambre hispánico, preparado para Europa, la única excepción, la variante rusa, sucederá en el Festival de Ravello, donde la gira tendrá su culminación. Para ello se interpretará la obra ¿Por qué? ¿Para qué? ¿A través de qué?, de la compositora de 82 años, Sofia Gubaidulina, reconocida por la Real Academia de Suecia de Música con el Premio de Música Polar, en 2002. Su obra ¿Por qué?... fue escrita para flauta y clarinete.

En el Cervantino

Los representantes de la OFUNAM también anunciaron que la orquesta tendrá una importante participación en la próxima edición del Festival Internacional Cervantino. En ese evento se interpretará *Misa Glagolítica*, de Janacek, con el Coro

Filarmónico de Praga; esto sucederá el viernes 24 de octubre, y posteriormente el programa será repetido en la Ciudad de México.

"No sé si alguna vez se ha estrenado esta obra en territorio mexicano, pero sí estoy seguro de que jamás se ha hecho con un coro checo. Es una oportunidad única de trabajar con uno de los mejores del mundo. Éste hará una gira con la Orquesta Filarmónica de Praga, pero los convencimos de que vinieran primero a México", relató Latham-Koenig. Esta misa de Janacek, agregó, es muy llamativa pues en una parte de su acto coral es cantada en un dialecto checo antiguo.

Estreno

Otra sorpresa que prepara la OFUNAM es el estreno de una pieza comisionada a Arturo Márquez para conmemorar los 85 años de la Autonomía Universitaria. Esto será durante la temporada de conciertos, donde habrá una gala, con la batuta de Enrique Patrón de Rueda con *Turandot*, de Puccini. Asimismo, se ejecutará el *Mesías*, de Haendel, con la participación, como cantante, del también director asistente de la orquesta universitaria y contratenor, Iván López Reynoso.

Para concluir, Rivero Weber anunció que próximamente se vislumbra el comienzo de las transmisiones en línea de la orquesta universitaria. Esto sucedería hacia el fin de la actual temporada. *q*

JORGE LUIS TERCERO



▶ Abierta hasta el 30 de septiembre. Fotos: Juan Antonio López.

El gran cocodrilo...

Efraín Huerta y su tesoro sentimental

Exposición con objetos personales del poeta en el Museo Universitario del Chopo

LAURA ROMERO

omo parte de la celebración por el centenario del poeta Efraín Huerta, en el Museo Universitario del Chopo se inauguró la exposición Elgran cocodrilo, un acercamiento con el autor a través de sus objetos personales.

Con la curaduría de la hija del escritor, Raquel Huerta Nava, la muestra hace referencia al mote que le fue asignado al también periodista por ser el creador del cocodrilismo en su *Manifiesto*.

El mismo autor explicó que fue una flamante posición ante la existencia, una nueva dimensión del sentimiento creador, extraordinaria escuela de optimismo y alegría.

Raquel Huerta indicó que esta exhibición surgió de la inquietud de la Universidad de ofrecer a los jóvenes una dimensión más cercana y humana de Efraín Huerta. "Se han organizado mesas redondas sobre su poesía o legado; eso está muy trabajado, pero sus objetos no. Elegí los más significativos".

La curadora e historiadora seleccionó cuestiones vitales para su padre. La primera de siete vitrinas está dedicada a la escritura, donde se observa una vieja máquina portátil Underwood, o tipómetros que Huerta utilizaba. En otra, se presenta no sólo su Brownie Reflex de Kodak, sino también las fotografías que tomó y una más, donde lo retrataron con esa misma cámara.

Un tema adicional es el cine, al que el escritor dedicó más de dos décadas, con una enorme cantidad de artículos como periodista y crítico. Así, se presentan al público, entre otros objetos valiosos, imágenes dedicadas de dos de sus grandes amigas y musas: Miroslava y Rosaura Revueltas.

Huerta atesoró objetos toda su vida. En el espacio dedicado a Cuba, explicó su hija, se muestra a un Efraín curioso, que guardaba pequeñas cosas, sin valor monetario pero sí simbólico; souvenirs poéticos, sentimentales.

La exposición, que incluye correspondencia recibida por el poeta e infinidad de recortes, no podía concluir sin una vitrina dedicada a los propios cocodrilos: alrededor de 25 de esos reptiles (aunque 30 componen la exhibición), de variados materiales y tamaños; uno, pequeñísimo, que descansa cobijado en su minúscula cama, resalta por el detalle en su elaboración.

Raquel Huerta Nava agradeció a la Universidad "esta apertura maravillosa



destinada a los jóvenes, a quienes invito a acercarse a Efraín y a tener una perspectiva distinta. Visiten al *cocodrilo*".

Cotidianidad y vida en la urbe

En la inauguración, el director del museo, José Luis Paredes Pacho, destacó el perfil del trabajo de Huerta, que se relaciona con el programa estratégico del recinto: reflexionar sobre la cotidianidad y la vida en la urbe con un lenguaje llano, así como la curiosidad.

Carlos Narro, subdirector de Extensión Cultural de Radio UNAM, contó que la curadora seleccionó las piezas con mucho cariño. "Pensamos en la posibilidad de hacer una suerte de retrato de Efraín Huerta mediante sus objetos: recuerdos, cartas y manuscritos".

La muestra, organizada por esa radiodifusora, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria y el Museo del Chopo, permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre, en el Foro del Dinosaurio Juan José Gurrola. q

GOBIERNO



LETICIA OLVERA

a Junta de Gobierno de esta casa de estudios designó a Pedro Salazar Ugarte director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, cargo que ocupará los próximos cuatro años (2014-2018).

Al tomar posesión, el nuevo titular expuso que asumir la responsabilidad implica un reto y, a la vez, una oportunidad; sin duda, dijo, la única manera de conducir a un Instituto con las características de Jurídicas es con el apoyo de su comunidad, que incluye al personal administrativo y a un claustro académico rico y plural en lo generacional, ideológico y disciplinario.

"Estamos en un momento sin precedente, nuestro país ha vivido un cambio jurídico de tal magnitud que es casi una etapa de reconstitucionalización sin proceso constituyente. Nos toca entenderlo, explicarlo e incidir en cuál será su desenlace", enfatizó.

Por su parte, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de la UNAM, manifestó su confianza en que la nueva administración de la entidad universitaria concertará los esfuerzos de su comunidad para seguir como un referente nacional e internacional.

Trayectoria

Salazar Ugarte es doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, Italia, y licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es Investigador Titular B de Tiempo Completo Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Tiene el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores y la UNAM lo reconoció con el nivel D del PRIDE.

Sus principales líneas de investigación versan sobre derecho constitucional, derechos humanos, democracia y transparencia. Entre sus libros se encuentran: Política y derecho. Derechos y garantías. Cinco ensayos latinoamericanos; Crítica de la mano dura. Cómo enfrentar la violencia y preservar nuestras libertades; La laicidad: antídoto contra la discriminación, y La mecánica del cambio político, que escribió en coautoría con Ricardo Becerra y José Woldenberg. Ha publicado más de 80 capítulos en libros y es autor de múltiples artículos en revistas, memorias y anuarios.

Docente en la Facultad de Derecho de esta casa de estudios, ha impartido cursos de licenciatura, maestría y doctorado en diversas instituciones de educación

Periodo 2014-2018

Pedro Salazar, nuevo director de Jurídicas









superior nacionales. Asimismo, ha sido profesor invitado en las universidades de Turín, Aosta y Siena, en Italia, y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.

Es coordinador de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez de la UNAM y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Ha impulsado y organizado la edición de la colección de Cuadernos Jorge Carpizo. Para pensar y entender la

laicidad. Actualmente está a cargo de una nueva colección de libros sobre laicidad y derecho, que será denominada Cultura Laica.

En televisión, es conductor del programa *Observatorio* y dirigió la serie *República laica*, ambos producidos por TV UNAM. Fue secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas entre 2009 y 2011 y secretario de su Consejo Interno en el mismo periodo. *g*

Todos forman parte del SNI

Bibliotecológicas incrementa número y calidad de investigadores

Jaime Ríos presentó segundo informe del periodo 2013-2014

LAURA ROMERO

n el último año, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), no sólo incrementó el número de sus investigadores, sino que todos forman parte del SNI, aseguró Jaime Ríos Ortega, su director.

Al presentar el segundo informe de labores al frente de la entidad, correspondiente al periodo 2013-2014, dijo que la planta de investigadores aumentó su número de 23 a 25, con lo que se fortalecieron áreas de investigación como tecnologías de la información y del conocimiento, e información, conocimiento y sociedad.

Cuatro de ellos forman parte de la Academia Mexicana de Ciencias y uno más es investigador emérito, explicó en presencia de Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades.

En al Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, el director señaló que los trabajos académicos que se realizan en la entidad cumplen con el compromiso de atender problemas particulares de la disciplina, así como sociales.

Investigación de frontera

Entre las investigaciones individuales que ahí se desarrollan se encuentran las de preservación a largo plazo de archivos vitales y patrimonio documental de México, y entre las colectivas, la bibliotecología y su relación con la ciencia de la comunicación, la administración y la pedagogía.

El IIBI cuenta con 14 seminarios orientados a la investigación de frontera y el trabajo en redes académicas, donde intervienen especialistas nacionales y extranjeros, así como alumnos de posgrado.

Al hablar de los productos de indagación del Instituto, Ríos Ortega sostuvo que son referencia obligada para la producción intelectual iberoamericana en la disciplina y para la formación de recursos humanos. De ese modo, se materializó la publicación de dos libros de autoría única y 10 colectivos.



▶ El director. Fotos: Francisco Cruz.

Además, se publicaron cinco capítulos de libro en editoriales extranjeras y 22 artículos de investigación en revistas de renombre internacional, nacionales indizadas y profesionales arbitradas. La revista *Investigación Bibliotecológica*, que recoge parte de la producción de los académicos del IIBI, está disponible en acceso abierto, con lo que se garantiza que los productos son utilizados por diversas comunidades en diferentes partes del mundo.

Programa de maestría

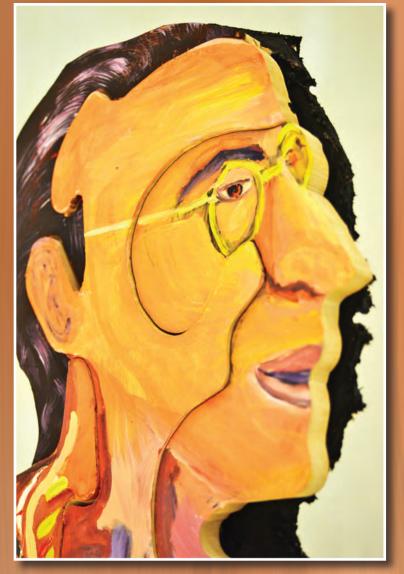
El Instituto organiza actividades y foros académicos que convocan a buena parte de los estudiosos de la disciplina que se encuentran en la UNAM, el país y el extranjero. Las acciones han contribuido a dar visibilidad internacional a la entidad y a la Universidad. Así ocurrió con el Segundo Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información, con la participación de 26 especialistas nacionales e internacionales.

Al referirse a la docencia, destacó, entre otros aspectos, que el IIBI es corresponsable del posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información junto con la Facultad de Filosofía y Letras, que forma parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. El programa de maestría es considerado como consolidado, y el de doctorado es calificado como internacional. La planta académica ha contribuido de modo importante a obtener estas distinciones. En el lapso que se reporta, los investigadores impartieron 31 cursos, dirigieron 79 tesis y tuvieron a su cargo 33 tutorados.

En su intervención, Estela Morales resaltó la pertenencia de la totalidad del personal de investigación al Sistema Nacional de Investigadores y el crecimiento en el número de miembros de la Academia Mexicana de Ciencias. *g*



▶ Biblioteca



Fotos: Juan Antonio López y Fernando Velázquez. Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

















Acercamiento a Efraín Huerta

El gran cocodrilo...

Exposición en el Chopo Hasta el 30 de septiembre



Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR (SUIVE)

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el conocimiento social que genera la Universidad la convierte en un punto de referencia obligado en estudios e investigaciones en temas sociales de relevancia y actualidad para el desarrollo, bienestar y la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad.

Que la prevención y la atención de la violencia escolar en México requieren de un mayor sustento teórico-conceptual y de metodologías y estrategias especializadas para la intervención interdisciplinaria a fin de fortalecer las normas, diseños y protocolos para la atención integral de los grupos de la población con mayor riesgo o vulnerabilidad social.

Que las evidencias estadísticas sugieren que este problema social presenta una tendencia de mayor escalamiento e intensificación, por lo que sus causas y manifestaciones sociales se extienden más allá del entorno y las comunidades escolares.

Que deben replantearse las condiciones necesarias para la reconstrucción del tejido socio escolar a través de las premisas de reflexión, análisis, diagnósticos e intervención interdisciplinar.

Que es necesario que la Universidad coordine esfuerzos institucionales para la investigación interdisciplinar que favorezcan la prevención y la atención de la violencia escolar.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Violencia Escolar (SUIVE), el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO. El SUIVE tiene como objetivo principal promover la reflexión y el análisis sobre la violencia escolar, a nivel nacional e internacional, con base en la investigación y metodologías interdisciplinarias y el desarrollo de modelos de atención, mediación e intervención, para la formulación de protocolos de investigación y la reorientación de políticas públicas ante esta problemática social.

TERCERO. Las actividades del SUIVE tienen como objetivos los siguientes:

- I. Desarrollar y generar conocimientos especializados en las causas y dinámicas sociales de la violencia escolar desde una perspectiva interdisciplinar;
- II. Conformar una red universitaria interdisciplinar, que integre especialistas y equipos de investigación, de nivel nacional e internacional, en el tema de la prevención y atención integral de la violencia escolar;
- III. Desarrollar investigación conjunta para la formulación de diagnósticos interdisciplinares que permitan identificar las dinámicas y tendencias de la violencia escolar:
- IV. Promover la vinculación y el intercambio con otras instituciones de educación superior nacionales y del extranjero;
- V. Organizar eventos nacionales e internacionales sobre la prevención y la atención de la violencia escolar, con la participación de Instituciones de Educación Media y Superior;
- VI. Diseñar e impartir cursos y diplomados de actualización con especialistas nacionales e internacionales involucrados en la temática de la violencia escolar;
- VII. Publicar los resultados de las investigaciones realizadas en revistas, libros impresos y medios digitales;
- VIII. Integrar una página web sobre la temática e incidencia de la violencia escolar;
- IX. Acercarse a la sociedad y contribuir en el bienestar de los entornos y de las comunidades escolares, y
- X. Aportar a los tomadores de decisiones conocimientos, diagnósticos y estrategias que reformulen las políticas públicas con una perspectiva de cultura preventiva de la violencia escolar y la cultura de la no violencia.

Cuarto. El SUIVE contará con las instancias de organización y operación siguientes:

- I. Un Coordinador, nombrado y removido libremente por el Rector;
- II. Un Comité Directivo presidido por el Secretario de Desarrollo Institucional, el cual estará integrado

por los titulares de cada una de las entidades académicas e instancias universitarias siguientes:

- a) Facultad de Psicología:
- b) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- c) Facultad de Derecho;
- d) Facultad de Filosofía y Letras;
- e) Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- f) Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- g) Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- h) Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- i) Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- j) Facultad de Medicina;
- k) Escuela Nacional de Trabajo Social;
- I) Escuela Nacional Preparatoria;
- m) Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades":
 - n) Instituto de Investigaciones Sociales;
 - o) Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias;
- q) Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
 - r) Programa Universitario de Derechos Humanos;
 - s) Programa Universitario de Estudios de Género, y
- t) Unidad de Atención para Personas con Discapacidad.

Se podrán integrar otras entidades o instancias universitarias previo acuerdo del Comité Directivo.

En caso de que alguno de los titulares de las entidades o instancias universitarias no pueda asistir, deberá ser suplido por el secretario general o académico o el funcionario designado por el titular.

III. Un Comité Técnico integrado por especialistas en el tema, propuestos por cada una de las entidades e instancias universitarias participantes.

Quinto.- El Comité Directivo tiene las funciones siguientes:

- I. Definir el programa de trabajo del SUIVE y orientar su desarrollo;
- II. Proponer estrategias y acciones para cumplir con los objetivos establecidos;
 - III. Designar a los miembros del Comité Técnico;
- IV. Apoyar y propiciar la participación y la deliberación entre quienes integran el SUIVE y la comunidad académica:
- V. Promover la producción, difusión y publicación de materiales de investigación;
- VI. Gestionar recursos económicos, académicos y administrativos para fortalecer el crecimiento del SUIVE;

- VII. Establecer reuniones periódicas entre sus integrantes;
- VIII. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del SUIVE:
- IX. Contribuir a la formación de recursos humanos especializados en la temática a nivel licenciatura
- X. Difundir temas de interés del SUIVE mediante artículos de divulgación y medios masivos de comunicación;
 - XI. Emitir su reglamento interno, y
- XII. La demás que le encomiende el Secretario de Desarrollo Institucional.

SEXTO. Cada una de las entidades y dependencias que participen en el SUIVE absorberán los gastos que generen sus proyectos de investigación y designará al personal necesario para la realización y seguimiento de dichos proyectos.

Séptimo. La Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la Universidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, apoyará con los requerimientos esenciales para el funcionamiento del SUIVE.

Octavo. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta de la Coordinación del SUIVE.

Noveno. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General de la Universidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en Gaceta UNAM.

Segundo. En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Consejo Directivo deberá emitir su reglamento interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de septiembre de 2014 **EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Gobernabilidad Y FISCALIZACIÓN (SUG)

Dr. José Narro Robles. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha alentado y promovido desde su fundación el fortalecimiento de la democracia en México, así como también su impulso y extensión a todas las naciones latinoamericanas que comparten bajo el mismo espíritu con una identidad común, con el objeto de contribuir en la lucha contra la injustica y la exclusión.

Que los conceptos de Gobernabilidad y Fiscalización procuran el desarrollo democrático, económico, social e institucional duradero, en el marco de un sano equilibrio entre el Estado y la sociedad civil mediante la debida administración de los recursos nacionales y la verificación de su debida aplicación a dichos fines.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incluye la estrategia de resolver las problemáticas de la asignación presupuestal y su vinculación con mecanismos de evaluación, así como la optimización de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, información transparente y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Que en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad se vienen realizando estudios e investigaciones desde hace más de dos décadas sobre las materias de auditoría y control gubernamental, la contabilidad y el presupuesto, las características básicas de la información administrativa, la evaluación del desempeño y los indicadores de efectividad de la Administración Pública y de sus entes autónomos, la coordinación fiscal y el combate a la corrupción, todas ellas como factores coincidentes y orientados al logro de la Gobernabilidad y a su oportuna Fiscalización.

En razón de lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO. Se crea el Seminario Universitario de

Gobernabilidad y Fiscalización (SUG), el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional y de la Facultad de Contaduría y Administración, de manera coordinada.

SEGUNDO. El SUG tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Promover la investigación, el debate, la cooperación y la divulgación de los temas que inciden y contribuyen en el cumplimiento de la Gobernabilidad y la Fiscalización;
- II. Identificar y desarrollar los elementos constitutivos de la Gobernabilidad en el marco de los postulados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial-BM) y del Banco de México, que favorezcan una nueva generación de políticas públicas para aumentar la competitividad nacional, basadas en la economía del conocimiento:
- III. Realizar estudios e investigaciones sobre auditoría y control gubernamental como elementos esenciales de la fiscalización por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en México;
- IV. Alentar la participación y el apoyo gubernamental y empresarial en las gestiones de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendientes a mejorar la Gobernabilidad y la Fiscalización mediante la profesionalización de los alumnos, futuros actores del desarrollo económico, social e institucional sostenible de México:
- V. Promover y coordinar las aportaciones intelectuales y prácticas de las entidades académicas y demás instancias universitarias interesadas e involucradas en el fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Fiscalización, y
- VI. Realizar las actividades académicas y de divulgación necesarias para el logro de estos objetivos.

Tercero. El SUG realizará las actividades siguientes:

I. Organizar conferencias, mesas redondas y otros eventos similares de manera permanente, invitando a participar en su diseño y ejecución a los titulares de las Facultades e Institutos interesados en el fortalecimiento del concepto de Gobernabilidad y la Fiscalización en nuestro país, y a las personas que los mismos designen, así como a otros distin-

guidos universitarios expertos en los diversos temas relacionados con dicho concepto;

- II. Alentar la investigación y publicación de trabajos sobre temas de dichas especialidades en formato de tesis, ensayos y artículos, los cuales podrán publicarse en las revistas que edita la UNAM y la propia Facultad de Contaduría y Administración, además de otros órganos técnicos;
- III. Propiciar el debate académico en torno a la Gobernabilidad y la Fiscalización con la participación de especialistas, organizaciones, investigadores, profesores y alumnos;
- IV. Promover el intercambio de experiencias en materia de Gobernabilidad y Fiscalización con instituciones y expertos nacionales y de otros países, así como la publicación de trabajos y ensayos en los medios impresos y digitales patrocinados por dichas instituciones:
- V. Editar publicaciones y otras vías de divulgación sobre temas relacionados con la Gobernabilidad y Fiscalización, y
- VI. Las demás que determine el Consejo Directivo

CUARTO. El SUG contará con un Consejo Directivo integrado por los siguientes miembros, los cuales serán responsables de su organización y operación:

- I. Un Coordinador, nombrado y removido libremente por el Rector:
- II. Un Comité Ejecutivo, presidido por el Director de la Facultad de Contaduría y Administración, el cual estará integrado como sigue:
 - a) El Secretario de Desarrollo Institucional;
 - b) El Abogado General, y
 - c) El Contralor.

En caso de que alguno de los titulares no pueda asistir, deberá designar al funcionario que lo suplirá.

III. Un Comité Consultivo, cuyos integrantes serán invitados a participar por el Coordinador.

IV. Un Secretario Técnico, nombrado por el Secretario de Desarrollo Institucional, quien dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación.

Quinto.- La Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la Universidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, apoyará con los requerimientos esenciales para el funcionamiento del SUG.

Sexto.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Consejo Directivo del SUG, a propuesta del Coordinador.

Séptimo.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General de la Universidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en Gaceta UNAM.

Segundo. En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Consejo Directivo deberá emitir su reglamento interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de septiembre de 2014 **EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES





COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA **CONVOCATORIA 2014-01**

El Gobierno del Estado de Sinaloa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx v/o www.coecytsinaloa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: 17 de septiembre del presente año.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONA-CYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CO-NACYT es el 26 de septiembre de 2014 a las 18:00 hrs. hora del centro.

La fecha de publicación de resultados serán dados a conocer el 9 de octubre de 2014.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COO-PERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNI-CO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 44, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$25,838.60 y con número de plaza 76111-33, para trabajar en el Área Básica, en el Departamento de Bioquímica.

Bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes; y
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la

investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas:

- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina;
- e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación;
- f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- 1. Crítica escrita del programa de estudios de la Asignatura de Bioquímica y Biología Molecular.
- 2. Exposición escrita sobre la integración metabólica de carbohidratos y lípidos, en un máximo de 20 cuartillas.
- 3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- 4. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación de los efectos perinatales de la contaminación atmosférica en la Ciudad de México".
 - 5. Exposición oral del punto anterior.

Las pruebas señaladas en los puntos 1, 2 y 4 invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de Medio Tiempo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$9,246.22 y con número de registro 12451-43, para trabajar en el área Básica, en el Departamento de Bioquímica.

Bases:

- a) Tener Título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- 1. Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura de Inmunología.
- 2. Exposición escrita sobre el tema del programa de Inmunología: "Tolerancia Inmunológica", en un máximo de 20 cuartillas.
- 3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- 4. Formulación del proyecto de investigación sobre la caracterización inmuno-fisiopatológica de las enfermedades oculares y el efecto del uso de inmunomoduladores.
 - 5. Exposición oral del punto anterior.

Las pruebas señaladas en los puntos 1, 2 y 4 invariablemente deberán ser autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de Medio Tiempo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$9,246.22 y con número de registro 23461-77, para trabajar en el área Básica, en el Departamento de Bioquímica.

Bases:

- a) Tener Título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- 1. Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Inmunología.
- 2. Exposición escrita sobre el tema del Programa de Inmunología: "Inmunodeficiencias", en un máximo de 20 cuartillas.
- 3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 4. Formulación del proyecto de investigación sobre la identificación de variantes genéticas que confieren susceptibilidad al desarrollo de uveítis autoinmunes.

5. Exposición oral del punto anterior.

Las pruebas señaladas en los puntos 1, 2 y 4 invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de septiembre de 2014 El Director **Doctor Enrique Graue Wiechers**

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Teoría e Historia Literaria del Centro de Estudios Clásicos, con número de registro 02251-53 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Maestro en Letras Clásicas o en Filología Clásica, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de Doctor en Letras Clásicas o en Filología Clásica, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1. Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Orígenes y desarrollo de lo narrativo en el mundo clásico". Dicho proyecto debe presentarse en un máximo de 30 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos, a doble espacio, y debe contener:
- a) Título, b) Tema, c) Justificación o antecedentes, d) Planteamiento del programa, e) Marco teórico o conceptual, f) Objetivos y g) Metodología.
- 2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicada en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- 2. Curriculum vitae en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que
 - 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- 7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión

se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de septiembre de 2014 El Director del Instituto Doctor Domingo Alberto Vital Díaz

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

CIÓN
4

Bases:

- a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- b) Demostrar aptitud para la docencia a nivel posgrado en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2014, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de

Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- 2. Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
 - 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F. a 11 de septiembre de 2014 El Director Doctor Juan Alberto Adam Siade





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios



En cumplimiento con la convocatoria fechada el 5 de mayo de 2014 y publicada en la Gaceta UNAM el día 8 del mismo mes, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras informa que han sido merecedores del Reconocimiento

> Académicos de la Facultad de Filosofía y Letras: Maestro José Ignacio Palencia Doctor José Antonio Matesanz Ibáñez Profesora Marcela Zorrilla Velázquez

Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México: **Doctor Mauricio Beuchot Puente**

Académico externo a la Universidad Nacional Autónoma de México: **Doctor Ottmar Ette**



La ceremonia de entrega se realizará el próximo jueves 18 de septiembre, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, a las 12:00 horas.

11 de septiembre de 2014



OBJETIVO

Concientizar a la población y promover el derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental, a través de la difusión del contenido del derecho a la alimentación y del trabajo que realiza la FAO.

BASES

De los participantes

Podrán participar de manera individual los alumnos de licenciatura y posgrado de la UNAM que puedan acreditarse mediante credencial vigente.

De los trabalos

- Los interesados podrán participar con un videoreportaje grabado con un teléfono celular, que tenga una duración máxima de 3 minutos, realizado con técnica libre, inédito y de la autoría del participante.
- El tema: El derecho a la alimentación.
- El videoreportaje deberá cumplir con las características del reportaje como género: explicar, analizar y mostrar los pormenores de un acontecimiento actual y de interés público, a partir de la consulta de fuentes diversas y contrastadas, de información rigurosa y del uso eficiente de herramientas periodísticas.
- En caso de utilizar imágenes de niñas, niños o personas plenamente identificables, el participante deberá entregar la autorización escrita y firmada por los padres o tutores o por los interesados. El formato se deberá descargar de la página
- electrónica http://coin.fao.org/cms/world/mexico/Noticias Los trabajos enviados no pueden utilizar el logo de la FAO.

De la recepción de los trabajos

- La inscripción deberá realizarla personalmente el concursante.
- Al momento de la inscripción, el interesado deberá entregar un sobre tamaño carta que contenga lo siguiente:
 - Un DVD rotulado con título que contenga el videoreportaje, en formato .flv, .vob, .mpeg, .avi, .wmv.
 - Una copia de la credencial vigente que acredite al participante como alumno de licenciatura o posgrado de la UNAM.
 - Una tarjeta escrita en computadora con los siguientes datos: título del videoreportaje, nombre completo del participante, domicilio, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono móvil, entidad académica, número de cuenta, año o semestre que cursa.
- La recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el viernes 3 de octubre de 2014, de

lunes a viernes en la Subdirección de Enlace y Vinculación de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), ubicada en la Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D. F. (frente al Museo Universum), de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

De los premios

- Se seleccionarán 6 videoreportales ganadores. Los alumnos ganadores serán invitados como Corresponsales del Derecho a la Alimentación para cubrir las actividades del Día Mundial de la Alimentación a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, el 16 y 17 de octubre de 2014, con los gastos de traslado, alimentación y hospedaje cubiertos por la FAO.
- Asimismo, serán acreditados oficialmente como Corresponsales del Derecho a la Alimentación para dar cobertura a las actividades conmemorativas del 69 Aniversario de Naciones Unidas a celebrarse el 22 y 23 de noviembre de 2014, en la Ciudad de México, durante la cual serán además galardonados con un certificado que acreditará su trabajo como corresponsales de la FAO en materia de derecho a la alimentación.
- Los meiores trabajos se difundirán en las redes sociales de la FAO en México, América latina, el Caribe y las de la DGACU.
- Los ganadores recibirán una cámara fotográfica instantánea.

Del jurado

- El jurado estará constituido por especialistas en la materia.
- El veredicto del jurado se sustentará en 1) Investigación, manejo adecuado de fuentes y veracidad de la información, 2) Creatividad y originalidad en el desarrollo del reportaje, 3) Aprovechamiento del lenguaje audiovisual, 4) Enfoque noticioso y de beneficio para la sociedad, y 5) Claridad del mensaje.
- El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y su fallo será inapelable.

Generalidades

- Los ganadores se darán a conocer a través de Gaceta UNAM, la página de la DGACU www.tucomunidad.unam.mx y la página de la FAO www.fao.org.mx
- Los trabajos ganadores y los acreedores a menciones honorificas podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM y a la FAO, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- Los trabajos no ganadores serán devueltos a sus autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.















Dgacu_unam @dgacu_unam

FAO México @faomexico

www.tucomunidad.unam.mx www.fao.org.mx



CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO DE VIDEO EN LÍNEA

Promover los valores de la democracia entre los universitarios a través de videos que evoquen los principios éticos del sistema político-electoral.

BASES

De los participantes

• Podrán participar de manera individual los alumnos de licenciatura o posgrado de entre 18 y 29 años, inscritos en cualquier Institución de Educación Superior del país, en sus sistemas escolarizado, de universidad abierta y de educación a distancia, que puedan acreditarse mediante credencial vigente.

De los trabajos

- Para participar, el concursante deberá enviar un video, con técnica libre. que refleje los valores de la democracia.
- Los videos deberán tener una duración mínima de 1 minuto y máxima de 3 minutos.
- Los trabajos deberán ser inéditos, de la autoría del participante y no haber sido inscritos en otro certamen con anterioridad.
- Se podrá concursar con un video por participante.

De la recepción de los trabajos

- La recepción de trabajos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el martes 30 de septiembre de 2014 a las 23:59 horas.
- · Los videos se recibirán en la dirección electrónica

cultura.dgacu@unam.mx

- En el asunto del correo deberá escribirse la leyenda "Cómo ves la democracia" y en el cuerpo del mensaje la siguiente información: nombre del participante, título del video, dirección postal, correo electrónico, número telefónico, número de celular, carrera o programa de posgrado de adscripción, Institución de Educación Superior de procedencia, semestre o año que cursa.
- · Los participantes deberán adjuntar al correo electrónico los siguientes
- El video en formato .avi, .mov, .mp4, .wmv, .mpg, .flv, o .vob, con un tamaño total inferior a los 10 MB (el nombre del archivo deberá coincidir con el título del trabajo).
- Una imagen (en formato .jpg) de la credencial vigente frente y vuelta, que identifique al participante como alumno universitario.
- El envío del trabajo deberá hacerlo personalmente el concursante, al realizarlo se compromete, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son verídicos.

De los premios

Primer lugar: \$12,000.00 (doce mil 00/100 M.N.) Segundo lugar: \$8,000.00 (ocho mil 00/100 M.N.) Tercer lugar: \$5,000.00 (cinco mil 00/100 M.N.) \$3,000.00 (tres mil 00/100 M.N.) Cuarto lugar: Quinto lugar: \$2,000.00 (dos mil 00/100 M.N.)

DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN

- En una primera etapa, los trabajos serán dictaminados por un jurado conformado por personas de reconocido prestigio y conocimiento en la materia, quienes decidirán qué trabajos son acreedores a pasar a la siguiente fase como finalistas, siendo su fallo inapelable.
- Posteriormente las obras seleccionadas por el jurado serán publicadas en la página de facebook: DGACU_UNAM, en donde el público en general
- podrá votar por las que, a su criterio, merezcan ser triunfadoras.

 El voto del público consistirá en dar click en el apartado "me gusta" que acompañará a cada uno de los videos. Todos los votos recibidos serán contabilizados, sin distinción de raza, nacionalidad, género o cualquier otra condición que implique un acto discriminatorio.
- Los finalistas pueden promover su obra por los medios que consideren
- Los videos que más votos reciban serán los ganadores del certamen. En caso de empate, el jurado calificador de la primera etapa declarará al ganador
- La votación comenzará el lunes 6 de octubre a las 12:00 horas y cerrará el viernes 17 de octubre de 2014 a las 11:59 horas. Los votos emitidos fuera de este lapso no contarán para determinar el trabajo ganador.

CONSIDERACIONES FINALES

- Los trabajos ganadores podrán ser editados, publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a las instituciones organizadoras, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría. Para tales efectos, los ganadores deberán expedir las respectivas cartas de cesión de derechos a favor de las instituciones convocantes, liberando a éstas de toda responsabilidad
- Los videos ganadores serán publicados el lunes 20 de octubre del año en curso, en la página web de la DGACU: www.tucomunidad.unam.mx, y del portal Sé Ciudadan@ del INE: http://pac.ife.org.mx/
- Los trabajos que no accedan a la segunda etapa, serán eliminados de la base de datos inmediatamente después del dictamen.
- Los asuntos no especificados en la presente Convocatoria, serán resueltos por los organizadores y sus determinaciones serán inapelables
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.









Dgacu_unam



@dgacu_unam

www.tucomunidad.unam.mx www.ine.mx 5628-4200 ext. 380163#

DEPORTES

Roberto Ayala, al Panamericano de Tiro con Arco Adaptado

El representante puma buscará en Argentina su boleto a Toronto 2015



▶ Roberto Ayala registró una marca de mil 180 puntos. Fotos: DGADyR.



oberto Ayala Castellanos, integrante de las Asociación de Deporte Adaptado y de Tiro con Arco de la UNAM, representará a México en el Campeonato Panamericano de Tiro con Arco Adaptado 2014, que se celebrará el próximo octubre en Rosario, Argentina, y que servirá como clasificatorio para los Juegos ParaPanamericanos de Toronto 2015.

Ayala Castellanos ganó su boleto al registrar una marca de mil 180 puntos en el campeonato selectivo para atletas con discapacidad física, efectuado en el Centro Paralímpico Mexicano de la Ciudad de México.

Con esta marca, el deportista felino rompió el récord de mil 178 puntos de Antonio Báez Téllez, monarca del Para-Panamericano de Guadalajara 2011.

En este campeonato selectivo realizado en el Distrito Federal, Roberto Ayala fue el único deportista infantil participante en distancias para mayores, que son de 90, 70, 50 y 30 metros. Las categorías infantiles son de 50, 40, 30 y 20 metros. Compitió contra siete con más edad que él, entre ellos, el propio Antonio Báez.

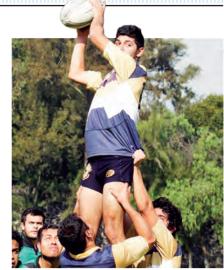
Este certamen de tiro con arco para atletas con discapacidad física estuvo visado por tres jueces de la UNAM: Guillermina García Ávila, candidata a juez internacional; Carlos Alberto Cervantes Barrera, aspirante a juez internacional, y Miguel Ángel García Ortiz, juez continental.

Armando Islas









Rugby, deporte oficial en la UNAM

Rodrigo de Buen

l pasado 1 de septiembre se constituyó la Asociación de Rugby de la UNAM. El documento lo signaron, por parte de la Universidad, Severino Rubio Domínguez y Maximiliano Aguilar Salazar, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, y el titular de Deporte Representativo, respectivamente.

Por la asociación lo hicieron Camilo Falcón Álvarez, su presidente; Verónica Estrada, tesorera; Luis Hernández, secretario, y Luis Carlos Rodríguez, vocal.

Falcón Álvarez señaló que la agrupación se encuentra abierta a recibir a toda persona de la comunidad universitaria y externos.

El rugby auriazul compite en la Olimpiada Nacional y se divide en las siguientes categorías: sub 23 femenil y varonil, así como sub 19 y sub 16, en rama varonil.

La sede de este deporte se encuentra en el campo de usos múltiples, ubicado a un costado del Campo de Tiro con Arco Lauro Franco, en Ciudad Universitaria.





▶ Puede participar la comunidad universitaria y externos. Fotos: Jacob Villavicencio.

Para mayores informes, se puede contactar a la asociación a través de redes sociales en pumas rugby UNAM oficial y pumas rugby UNAM femenil

(ambas en Facebook), y en el correo electrónico: pumasrugbyunam@gmail. com. Además, en el teléfono celular 044-55 4342-6746. g











DIRECTORIO



Dr. José Narro RoblesRector

Dr. Eduardo Bárzana García Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera Secretario de Desarrollo Institucional

> **Lic. Enrique Balp Díaz** Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez Abogado General

> **Renato Dávalos López** Director General de Comunicación Social



Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456. 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado delicitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rec-toría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,632



22 Septiembre de 2014

10:00 hrs.

Inauguración

10:30 hrs. Mesa I

"Justo Sierra y los proyectos de independencia de la Universidad de México previos a 1929. Las primeras autonomías: antecedentes y consecuencias"

• Dr. Carlos Martínez Assad. Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM

• Dra. Renate Marsiske. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación - UNAM

• Dr. Ambrosio Velasco Gómez. Instituto de Investigaciones Filosóficas - UNAM

Moderadora: Dra. Estela Morales Campos. Coordinación de Humanidades - UNAM

12:30 hrs. Receso 12:45 hrs. Mesa II

"Las autonomías recientes: Universidad de Guanajuato. Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro'

- Dr. José Manuel Cabrera Sixto. Rector de la Universidad de Guanajuato
 Dr. Octavio Ochoa Contreras. Secretario de la Rectoría de la Universidad Veracruzana
 Dr. Eladio Heriberto Cornejo. Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Moderador: Dr. Eduardo Bárzana García, Secretario General - UNAM

23 Septiembre de 2014

09:00 hrs. Mesa III

"Los significados de la autonomía: académico, jurídico,

- Administrativo, financiero y laboral"
 Dr. Sergio García Ramírez. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
 Dr. Enrique Larios Díaz. Facultad de Derecho UNAM
 Dr. Javier Mendoza. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM

Moderador: Mtro. Carlos Pallán Figueroa. Junta Directiva - UAM

11:00 hrs. Mesa IV

"Autonomía y poder. Intervencionismo estatal. Libertad de

- cátedra e investigación"

 Dra. Susana García Salord. Instituto
 Sistemas UNAM
- Sistemas UNAM

 Dr. Romualdo López Zárate. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco

 Dr. Roberto Rodríguez. Seminario de Educación Superior UNAM

Moderador: Dr. Humberto Muñoz. Seminario de Educación Superior - UNAM

13:00 hrs. Receso 13:15 hrs. Mesa V

"Autonomía: Diversificación institucional, cambio político y Transparencia" Dr. Carlos Ornelas Navarro. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilo Dra. Jacqueline Peschard. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM Dr. José Woldenberg. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM

Moderador: Dr. Jesús Galaz Fontes. Universidad Autónoma de Baja California

24 Septiembre de 2014

09:00 hrs Mesa VI

"Autonomía y compromiso social. Planeación y evaluación institucional y académica; vinculación con la sociedad y los problemas nacionales. Universidad y nuevas profesiones"

• Dr. Imanol Ordorika Sacristán. Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM

• Dr. Mario Rueda. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación - UNAM

• Dr. José Franco. Instituto de Astronomía - UNAM

Moderador: **Dr. Héctor Hernández Bringas**. Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación - UNAM

10:30 hrs. Mesa VII

"La relación con el Estado, la sociedad y la gobernabilidad interna. Ley Orgánica de 1945. Modificación del artículo 3° Constitucional. Normatividad derivada y medidas históricas

- Dr. Hugo Casanova Cardiel. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación UNAM
 Mtro. José Gonzalo Guerrero. Facultad de Ingeniería UNAM
 Dr. Héctor Fix-Fierro. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

Moderador: Dr. Manuel Gil Antón. El Colegio de México

12:00 Receso 12:15 hrs. Mesa VIII

"Pronunciamientos relevantes del Poder Judicial Federal en materia de Autonomía Universitaria" • Dra. Rosa María de la Torre. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo • Lic. Renán Ermilo Solís Sánchez: Universidad Autónoma de Yucatán • Dra. Miriam Olga Ponce Gómez. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla • Lic. Alfredo Mena Díaz. Universidad Autónoma de Estado de Morelos

Moderador: Lic. Luis Raúl González Pérez. Oficina del Abogado General - UNAM

Mensaje y ceremonia de clausura

SEDE: AUDITORIO DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES CIRCUITO MARIO DE LA CUEVA S/N EN LA ZONA CULTURAL DE CIUDAD UNIVERSITARIA